



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2008.

Expte. N° 8072/06.

RES. C. D. N° 106/08.

VISTO:

El "Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Postgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina", elaborado por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN);

CONSIDERANDO:

Que dicho Plan es de interés estratégico y prioritario para las actividades que desarrolla esta Facultad en las áreas de docencia de grado y postgrado, investigación, transferencia y vinculación tecnológica, extensión universitaria y articulación con el sistema económico-social;

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho que corre a fs. 40 vta. aconseja la adhesión al mismo por parte del Consejo Directivo; despacho que este Cuerpo aprobó en su sesión ordinaria del día 26/03/08;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

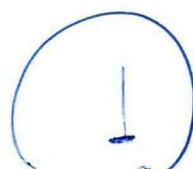
ARTICULO 1º: Declarar de interés estratégico para esta Facultad al "Plan Estratégico para el desarrollo de las Carreras de Grado, Postgrado y la Investigación en Ciencias Exactas y Naturales en la República Argentina", elaborado por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN).

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior que impulse al apoyo institucional del Consejo Interuniversitario (CIN) al mencionado Plan.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Consejo Superior. Cumplido, ARCHIVASE.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS